



ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO No. 004-2026

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día jueves, veinte y nueve de enero de dos mil veinte y seis, a las catorce horas con treinta y cuatro minutos, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de **Alcaldesa**; con la presencia del señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, y, de las y los señores **Concejales Ing. Diego Javier Abarca Orellana, Ab. Flor Elena Galarza Galarza, Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio; Sra. Concejales Tania Sofía Sotomayor Burneo y Ab. María del Carmen Barnuevo**, Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; siendo el día y hora señalados, **la señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Mil disculpas por el atraso, pero recién acabé de salir también de aquí y hay algunas reuniones pendientes emergentes con el abogado de la AME que también ha venido hoy día por temas urgentes de atender. Dar la bienvenida al señor Vicealcalde, las señoras concejales, señores concejales, pedirle a la señora Secretaria, por favor, se sirva constatar si se cuenta con el quórum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenas tardes, señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señoras y señores concejales. Con su venia, señora Alcaldesa, procedo a constatar quórum. Señor **Vicealcalde Concejales Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Buenas tardes. Presente. **Sr. Concejales Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Buenas tardes. Presente. **Sra. Concejales Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Presente. **Sr. Concejales Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Presente. **Sra. Concejales Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Presente. **Sra. Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**; contesta: Presente. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad, se cuenta con el quórum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Una vez que la señora secretaria ha procedido a constatar que se cuenta con el quórum de ley, **declaro instalada la presente sesión** y le pido señora secretaria proceda por favor a dar lectura a la convocatoria a llevarse a cabo el día de hoy. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice:

CONVOCATORIA N°. 004

Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a las y los señores concejales a **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día jueves 29 de enero de 2026, en el salón de sesiones "Dr. Juan María Loayza Loayza" a las 14H00, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de sesión de concejo ordinaria No. 003-2026, que se llevó a cabo el día viernes, 23 de enero de 2026.



2. Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del viernes 23 de enero al miércoles 28 de enero de 2026.

3. Conocimiento de la solicitud de concesión de licencia por paternidad presentada por el señor Vicealcalde José Vicente Loayza Gaona, de conformidad con lo establecido en el literal d) del artículo 27 de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP).

4. Autorización a la señora Alcaldesa del cantón Piñas, Ingeniera Teresa Feijo Jaramillo para la suscripción de convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano.

5.-Clausura.

Piñas, 26 de enero de 2026

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señores representantes del Concejo Cantonal, compañeras y compañeros concejales, quiero solicitar a ustedes adicionar un punto que se apoye esta moción porque necesitamos urgentemente la aprobación. Todos los años los convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano los hemos desarrollado con una certificación de presupuesto que se deja para el financiamiento de los mismos, esta vez han cambiado las políticas y los requisitos y solicitan que dicha suscripción sea autorizada por el Concejo Municipal. Hace más de una hora hemos enviado la documentación a sus correos electrónicos para su conocimiento y consideración en esta sesión. Es un tema urgente de atenderlo, no se lo volvió a hacer como se lo ha hecho todos los años y es una obligatoriedad poder respaldar con esa autorización de parte del Concejo. Pongo a consideración y pido señora secretaria verifique si tiene apoyo mi moción. **La señora Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y pregunta. ¿Tiene apoyo la moción de la Sra. Alcaldesa? Bueno, adicionar también que nos han rechazado en dos ocasiones la documentación y no se ha podido firmar el convenio por parte del GAD con el Ministerio de Desarrollo Humano, efectivamente por este tema de la certificación. **La señora Secretaria** constata y verifica el apoyo mayoritario a la adición del punto de orden del día. Sí señor Alcaldesa, tiene apoyo la moción. Entonces como cuarto punto de orden del día quedaría: Autorización a la señora Alcaldesa del cantón Piñas, Ingeniera Teresa Feijo Jaramillo para la suscripción de convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Una vez leída y modificada la convocatoria a llevarse a cabo el día de hoy, solicito señora Secretaria tome votación sobre la aprobación nuevamente del orden del día. **La señora Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia señora Alcaldesa, procedo a tomar votación sobre la aprobación del orden del día: Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado; **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. La señora Alcaldesa **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las



y los miembros del concejo, POR UNANIMIDAD ha sido aprobado el orden del día correspondiente a la sesión de concejo de día veinte y nueve de enero de dos mil veinte y seis.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora secretaria, por favor, una vez aprobado el orden del día, solicito sírvase dar lectura al primer punto de orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA NO. 003-2026, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA VIERNES, 23 DE ENERO DE 2026.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales se les ha hecho llegar anexo a la presente convocatoria el acta a aprobarse. Solicito señora Secretaria, proceda a tomar votación. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite procedo a tomar votación. Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. Sr. **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. Sra. **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado; Sr. **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; Sra. **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. La señora Alcaldesa **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**. Contesta: Aprobado. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, POR UNANIMIDAD ha sido aprobada el acta de sesión de concejo correspondiente al día viernes 23 de enero de 2026.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, solicito por favor se dé lectura el siguiente punto de orden del día. La señora Secretaria, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número dos tenemos:

2. SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE LA SEMANA DEL VIERNES 23 DE ENERO AL MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 2026.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Bueno, el informe de los diferentes trabajos que se vienen ejecutando, aunque no tengo el orden porque son tantas cosas que es imposible retener todo. Ahora mismo nos encontramos en un día súper intenso de aplicación a las normas jurídicas. Espero que luego de la intervención hoy en el salón de la ciudad con los señores técnicos, también haya quedado clara la situación que se pudo realizar hoy, porque ya que estamos súper atrasados y el no activarnos a aplicar la norma inmediatamente, pues son consecuencias graves, primero para la alcaldesa que propone y toma la ordenanza y presenta al cuerpo legislativo inmediatamente, también aprobarla, hay que cumplirla a pesar de las diferentes etapas y situaciones negativas que tenemos. Luego de esto, estaba hablando en la mañana también con el doctor Sánchez de la AME y esto está pasando con todos los municipios del país, situaciones súper difíciles de enfrentar y temas de regulación nuestra como territorio, que por ningún motivo vamos a cobrar más de lo que han venido pagando, eso no lo vamos a permitir. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Eso era lo que yo manifestaba en la mesa de trabajo que tuvimos en la mañana. Lo interesante también de todo esto es que tenemos un criterio jurídico



favorable y donde el jurídico nos recomienda que aprobemos, debemos tomar con la premura del tiempo, bueno, primero las cosas que se tienen que hacer correcciones y de propuestas de nosotros como concejo hacia impacto fuertemente ciudadanía y estamos sujetos a ser en este caso juzgados. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Hasta cárcel nos corresponde, destitución y todo, si no aplicamos la norma como corresponde. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Pero nosotros no tenemos la culpa del retraso en la presentación de la ordenanza. Y el hecho de que hayan entregado la ordenanza retrasada no quiere decir que. Nosotros tengamos que correr e ir contra el tema. Sí, pero recordemos que el criterio jurídico no es vinculante, es nuestra obligación como concejo analizar, analizar la propuesta. Y porque somos nosotros los responsables, no es el jurídico, somos nosotros los responsables. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Exacto, es el concejo. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Por supuesto. Entonces el hecho de que hayan entregado tarde la ordenanza, ¿Cómo vamos a correr? Es un tema tan importante, como yo lo dije hoy en la mañana, la afectación es tremendamente grande, principalmente para las personas, las familias de clase media baja, entonces no podemos tomar a la ligera este tema. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Exacto, se debe analizar y se debe profundizar. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: ¿En que momento llegó de EMGIRZAPP? Porque yo me acuerdo que una de las sesiones que se aprobaron presupuesto en primera instancia se les observó que en base a que ellos estaban elaborando el presupuesto porque no tenían una tasa segura. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Bueno, el presupuesto se elabora en base a presupuestos anteriores. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Si, pero decían que queríamos legislar de acuerdos a valores reales que permitan aplicar la tasa. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Y para comentarles y ratificarles nuevamente que cuando José fue al primer debate, al segundo debate, antes de ir al segundo debate, yo pedí una reunión con los alcaldes y fuimos, me senté, hice todos los correctivos necesarios, porque ahí habían tantas situaciones desviadas de toda la responsabilidad de actuar inmediatamente en temas. Algo que también se dilató el tema fue la exhortación de la AME que podíamos esperar porque la empresa eléctrica podía acoger seis meses del primer año una prórroga. Eso fue la última situación que dilató todavía más, luego la prórroga ya no fue verdadera y algunos municipios que se adelantaron, como lo hizo Darío Macas, que cobró adelantado también la tasa. Entonces situaciones equivocadas y situaciones como las que estamos viviendo ahorita nos llega a tomar decisiones urgentes con la ordenanza, la regulación de la tasa la tenemos que nosotros moderar. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Eso digo yo. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sin perjuicio a la gente nuestra, ni a la zona residencial, ni a la comercial, ni a la industrial, No sé debería, no sé si ustedes luego que siguieron conversando, debería presentarnos el modelo de ordenanza que aprobó cada uno de los cantones. Debería tener coherencia la empresa en asesorar, ordenar. Yo no sé cómo realmente están cobrando o si es que en Zaruma, como me dice el técnico, que van a cobrar 120 dólares a una planta minera. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca**



Orellana, hace uso de la palabra y dice: O sea por eso les dije yo que cada cantón, ponga su tasa, lo que tenemos que hacer es trabajar en nuestra ordenanza. Lo que explicaba la Economista es que estamos sobre el tiempo, que depende de la recolección y de pronto también los sueldos que se deben cancelar y no pueden estar esperando que se les de solución a este problema. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Y que culpa tenemos nosotros? El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Yo se, yo se Doña Sofi, pero la cuestión es que esa gente que trabaja ahí no se puede quedar así. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Y esa es la mayor preocupación. La **señora Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Eso es lo que más preocupa, como se les va a pagar, como se los va a sostener. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Lo bueno, es que estamos todos sincronizados ahí. Y el pueblo no tiene por que ser sujeto de ningún tipo de alza ni nada. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Si, pero para llegar a determinar eso, ahora hay que hacer un trabajo y un trabajo bastante complicado. La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Si, y un trabajo debería ser un estudio técnico que tomaría muchísimo tiempo. Tenemos que armar un equipo urgente aquí y considerar mantener las tarifas que han estado estipuladas durante todo este tiempo. No puedo de un día para otro coger y decirle a la mecánica pequeña que pagaba 10,50, ahora paga 90. No podemos hacerlo. En eso tenemos el control nosotros. Ahora el apuro es cumplir con la norma legal y jurídica y establecer los tiempos, porque van a ser etapas de procesos duros, lo que viene luego, cómo lo van a recaudar, cómo lo vamos a estipular nosotros sin causar una afectación grave. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Pero alcaldesa, para poder llegar a aprobar la norma es que tenemos que tener esa información. La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Pero hoy hay el compromiso de mantenernos, mantenernos con la misma tarifa. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Pero no podemos ¿En base a qué? La **señora Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: No podemos. La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Considerando, pero considerando el tema, las empresas, las categorías. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Las categorías si se las puede mantener, pero el pago, no se lo puede mantener porque en base a qué se lo va a cobrar. La **señora Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: No tenemos el registro sobre cuantos kilovatios se gastaban en cada casa. La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Es un trabajo, es un trabajo maratónico. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Incluso, enero no lo van a poder cobrar porque la ley no es retroactiva. No lo van a poder cobrar. Eso es lo que dice el informe no es así, porque la ley no es retroactiva. El Sr. **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Incluso hablaban de que Portovelo va a subsidiar. En el caso de las personas adultos mayores tienen aprobada en segunda instancia. Igual el municipio tendría que tener una partida para cubrir esos recursos. La **señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Eso hablábamos con el personal de EMGIRZAPP, eso es algo que no van



a lograr sostener. La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: O sea, lo que pasa, O sea, lo peor es la forma de recaudación. Si fuera una forma obligatoria como que pago los predios, que es una vez al año, perfecto. Pero nadie va a tener una cultura de orden de pago mensual. Peor con una tarifa duplicada y peor con una respuesta que no es buena del proyecto de servicio. Yo si les digo nos toca correr para aprobar la ordenanza. De lo contrario, si yo presento la ordenanza y ustedes no la aprueban porque es el equipo legislativo que aprueba la ordenanza. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Pero señora Alcaldesa, se lo repito. ¿Qué culpa tenemos nosotros como Concejo que se nos haya entregado tarde la ordenanza? Atahualpa la tiene aprobada en dos instancias, Zaruma y Portovelo ya pasaron la primera instancia y nosotros nada. Aquí recién tenemos conocimiento el día de hoy. Nosotros no tenemos la culpa, o sea, eso voy. ¿Y quiénes somos responsables? Nosotros. Tampoco se podemos tomar a la ligera un asunto tan importante como también lo acabo de decir. La **señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Yo no sé la recaudación, sumando todos los cuatro municipios con la tasa, está recaudando casi el doble. ¿Por qué le estoy exagerando a la suma ahora? La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Dentro de la información que yo tengo, tenemos 3.500 usuarios que pagan 50 centavos, creo era de recolección de basura. Ahora van a pagar 2.73. 3 mil y pico de usuarios que pagaban 38 centavos, ahora van a pagar 2.73. Nosotros somos los más afectados porque nuestro catastro, la mayor cantidad es residencial. Tenemos 11.700 usuarios. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Es que el sector industrial, a él no le va a afectar que le vayamos a subir, porque ellos a veces les están bajando al que le va a afectar, no a los pequeños. La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Por eso digo, ahí van las categorías. Las categorías baja, media y alta. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Pero eso era lo que yo les decía en la mañana hay que cruzar información con SRI, con patentes, porque CNEL tiene la nómina. Eso es lo que es lo que la nómina de usuarios, porque ya consumo, ya para qué. Lo que se debería hacer es la clasificación de los usuarios. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Tiene que desplegarse un equipo técnico en territorio ir por todo lugar. Claro, pero en lo que es el monto también alto, medio y bajo. La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Categorización de los usuarios, altos, medios. Bueno, con tema de las actividades y decía aquí el doctor, con los permisos de uso de suelo no se puede trabajar con eso porque la gente viene y de alguna manera presenta otro trabajo que no es el real. Aquí lo que debemos trabajar es con el Servicio de Rentas Internas. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Es que en realidad en nuestro cantón industrial tenemos 124, que es un número completamente manejable, 124 industrias, 229 otros que son escuelas, iglesias, aquí el problema es lo residencial 11.711 y lo comercial 1173, que tal vez se lo puede manejar. Es que es ahí donde está la mayor afectación. La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: O sea ahorita con la premura de aplicar a la exigencia de la norma jurídica y todo, es el primer paso, de ahí será el otro paso, el de una cultura que no existe y no va a existir como estamos conversando, ni siquiera el agua que les cortan la paga, la luz es algo que sí se ha podido controlar porque me cortan la luz y me desespero, pero, imagínense. La señora



Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo, hace uso de la palabra y dice: Aquí recién hay que empezar, esperar seis meses alcaldesa para un juicio de coactivas, imagínense, primero dijo tres, luego dijo seis. La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: De aquí en un año o dos años se verá la situación de respuesta, no sé qué va a pasar.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: A ver, para informarles lo que se ha trabajado desde el 22 al 29 de enero hemos tenido siempre la visión de potenciar nuestras parroquias rurales y proteger nuestros recursos hídricos. Se realizó la entrega de plántulas de guayacán amarillo en la parroquia San Roque, junto a la Viceprefecta que nos acompañó. Yo había tenido una conversación con el señor León para que se pueda de alguna manera sembrar una proyección turística en cada una de las comunidades y logramos conseguir como más de mil plantas. Creo que son concejal Jinson, que usted pudo representarme, yo no pude estar tampoco por atender otros temas importantes también, pero esta es una gestión que está siendo muy efectiva. Esta semana también viene el Ingeniero León acá para ver cómo aplicamos en otros proyectos de forestación, de reforestación y de trabajo conjunto entre la Prefectura y el municipio. Creo que el mejor proyecto que podemos hacer en medio de toda esta situación, como lo dije en la mañana, ante la remediación ambiental que obligatoriamente tendrá que tomársela en cuenta luego de este impacto en la tasa y en recaudación en la empresa EMGIRZAPP, lo veo muy difícil, pero bueno, vamos a trabajar por el otro lado que es el que nos está también preocupando muchísimo.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Con el objetivo de elevar los estándares de servicio en Piñas se llevó a cabo con éxito capacitación en hospitalidad y cultura turística, junto con prácticas correctas de higiene y manipulación de alimentos. Este evento brindó herramientas vitales para que los emprendedores y trabajadores del sector garanticen una atención de excelencia. Estas acciones como las de reforestar, las de capacitar, las empoderar a los diferentes espacios que están necesitando asesoramiento, hemos priorizado este lunes también para comentarles a todos que vienen las mesas de asistencia jurídica y también tributaria, asesoramiento tributario, el Servicio de Rentas Internas, también haciendo un poco de explicación a las diferentes interrogantes y esta sería una muy cerca para poder también entablar un diálogo y sobre todo en la tarde, En la mañana estarán las mesas atendiendo en la parte posterior del salón de la ciudad, mientras se atiende al público y en la tarde hay una capacitación a partir de las 3 de la tarde están invitados todos los pequeños y medianos comercios, asesoramiento en marketing, en contabilidad, se estará haciendo la ayuda y la asistencia tributaria gratuitamente también y sobre todo con la coordinación directa con la Universidad Técnica de Machala, para en las próximas semanas o quizá un mes podamos inaugurar la oficina que está aquí debajo del parque, el local que está desocupado. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Qué oficina va a funcionar ahí? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: Es una oficina de vinculación con el proyecto NAF de la Universidad Técnica de Machala, asesoramiento gratuito con la Defensoría del Pueblo Jurídico y con el SRI, asesoramiento tributario.



La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Bueno, estuvimos compartiendo en San Roque este aniversario de 86 años de parroquialización. Una. Fecha importante para esta parroquia. Asimismo celebrando los convenios que tenemos con proyectos sociales y reafirmando siempre nuestra voluntad de seguir trabajando junto a los presupuestos participativos que ahora ya está en el proceso de contratación, pues la cubierta y el cerramiento de la cancha de Tarapal y trabajando en un puente también ya culminando el proyecto para poder trabajar en conjunto con la Junta Parroquial de San Roque en la construcción de este puente que se lo llevó la última emergencia invernal.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Como resultado de un proceso de planificación técnica desarrollado con antelación y del trabajo articulado con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aquí ya no es MTOP, es MIT y la Prefectura del Oro, el GAD municipal de Piñas dio inicio a la intervención del Eje Vial Estatal en la zona urbana del cantón. Actualmente se ejecutan trabajos de bacheo en distintos puntos de Piñas, con frentes activos en el tramo El Portete Villa Elvita y en la parroquia urbana La Susaya. Esto quiero comentarles que yo me había reunido diez días antes de la intervención y la planificación para poder intervenir en el eje vial estatal ya estaba totalmente organizada, no sé qué vuelvo a decir que los fines o los daños que se persiguen dentro de la política, no sé cómo se organizaron los transportistas para poder intervenir con cemento, una situación que tampoco es ningún tiene ningún resultado técnico. Estábamos para iniciar el día martes con anticipación con una conversación con el director Zonal del MIT.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Se sigue trabajando en evitar cualquier afectación en este invierno que también ya en pocas lluvias ha ocasionado daños. Estamos trabajando también arriba en la Ciudadela en San Francisco, porque también el problema se tapó la alcantarilla donde se está culminando ya el proyecto para intervenir y hacer la acera correspondiente frente al muro de escollera. El tema del puente para que ustedes tengan una respuesta, ayer hablé con el personal técnico de la elaboración del proyecto, estará creo que, para el mes de febrero, primera o segunda semana de febrero, un proyecto ya a definir para poder intervenir en ese puente que está tomado en el presupuesto aprobado 2026.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Eso continuamos enfrentando cada una de las situaciones graves como las que hoy hemos tenido, temas de planificación, actualizaciones con regulaciones que cambian totalmente los compromisos que se han adquirido anteriormente y hoy prácticamente hay que tomar voluntad política para hacer respetar la ley, en eso nos encontramos, esto es una semana, cada semana es peor que la otra, más intenso el trabajo, más temas legales, ordenanzas que necesitamos regularlas y aprobarlas aquí para poder dar solución a diferentes temas que se presentan a diario en cada uno de los departamentos municipales.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como siguiente punto de orden del día tenemos:



3. CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE LICENCIA POR PATERNIDAD PRESENTADA POR EL SEÑOR VICEALCALDE JOSÉ VICENTE LOAYZA GAONA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO (LOSEP).

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales, anexo a la presente convocatoria se les ha hecho llegar la solicitud presentada por parte del señor Vicealcalde, la misma que se ha puesto conocimiento del concejo para los fines legales pertinentes, felicitando también siempre el advenimiento de un bebé en familia es felicidad, es bienestar para todo el hogar, entonces queda consideración y de conocimiento para cada uno de ustedes. Proceda señora Secretaria por favor a dar lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como siguiente punto de orden del día tenemos:

4-AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS, INGENIERA TERESA FEIJO JARAMILLO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Estos convenios tienen como finalidad que continúen con las actividades que corresponden a adultos mayores, personas con discapacidad y guarderías o centros de desarrollo infantil. **La señora Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y procede a tomar votación: Procedo con su venia a tomar votación. Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. Sr. **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. Sra. **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Como es de prioridad estos convenidos. Aprobado; Sr. **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, contesta: Aprobado; Sra. **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. La señora Alcaldesa **Ing. Teresa Feijó Jaramillo**. Contesta: Aprobado. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y las y los miembros del concejo, POR UNANIMIDAD ha sido autorizada para la suscripción de los convenios con el Ministerio de Desarrollo Humano.

5.-CLAUSURA.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Bueno, nos toca una responsabilidad grande de trabajo. Yo quiero agradecer a todos y aquí también pasamos a otra reunión urgente y seguimos avanzando en el cumplimiento de la ley. Quiero agradecer a todos. Queda clausurada esta sesión.

Ing. Teresa Feijó Jaramillo
ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS

Ab. María del Carmen Barnuevo, Mgs.
SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS



RESOLUCIONES:

- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA NO. **004-2026** DEL DÍA, JUEVES 29 DE ENERO DE 2026.
- **POR UNANIMIDAD** HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO CORRESPONDIENTE AL DÍA VIERNES 23 DE ENERO DE 2026.
- **CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE LICENCIA POR PATERNIDAD PRESENTADA POR EL SEÑOR VICEALCALDE JOSÉ VICENTE LOAYZA GAONA**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO (LOSEP).
- **POR UNANIMIDAD** HA SIDO AUTORIZADA LA SRA. ALCALDESA ING. TERESA FEIJÓO JARAMILLO, ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS, PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO.

